

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28'30"  
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos:—SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Carmen, 18—1.º

**Viernes 15 Marzo 1889**

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Antillas y Extranjero. un año 32 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 25 idem.

No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro . . . . .	765.00
Termómetro á la sombra . . . . .	17.8
Humedad relativa . . . . .	54.0
Viento . . . . .	E. N. E.
Fuerza del viento . . . . .	3.
Lluvia . . . . .	0.
Cielo; parte cubierta . . . . .	9 décimas
Temperatura máxima de ayer . . . . .	18.7
Id. mínima de anoche . . . . .	16.0
Estado del mar . . . . .	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 2,7.	

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 <sup>d</sup>/<sub>v.</sub> á 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> por 100 premio.  
Londres.—A la vista ptas. 26.02 por L.  
Id. 8 <sup>d</sup>/<sub>v.</sub> pesetas 26.00 id.  
Id. 60 <sup>d</sup>/<sub>v.</sub> id. 25.88 id.  
Id. 90 <sup>d</sup>/<sub>ma.</sub> id. 25.85 id.  
Paris.—A la vista 2.80 p<sup>s</sup> premio.  
Id. 8 <sup>d</sup>/<sub>v.</sub> 2.75 " id.  
Descuento: En el Banco, 4 p<sup>s</sup> anual.  
En la plaza, de 8 á 9 p<sup>s</sup> id.

(45) **DOS MADRES**

NOVELA ORIGINAL

de

EMILIO RICHEBOURG

—¡Oh! no hay duda,—decía Morlot,—es Bissillo, ¡pero esto es prodigioso! ¡prodigioso!

Hubiera querido correr á su casa para convencerse de que Gabriela decía la verdad, pero sus ojos volviéronse maquinalmente á Gabriela, y dijo:

—No, mientras duermes, no debo dejarla. Miró su reloj, eran las nueve. De repente, una idea ocurrió á su mente.

—¡Si fuera posible!—dijo.  
Un destello animó sus ojos, acercándose vivamente á la joven, repuso:

—Gabriela, puesto que teneis la facultad de ver á gran distancia, ¿no podeis, buscando bien, encontrar á la miserable mujer que os robó vuestro hijo?

—No... no la veo...

—Sin embargo, ahora veiais á Mariana.

—Y la veo; pero la veo porque sé donde está, porque puedo ir á buscarla.

—¿De modo que si no supierais que estaba en su casa no la podriais buscar?

REGISTRO CIVIL

Marzo, 14

NACIMIENTOS } Varones. . . . .  
                  } Hembras. . . . .  
                  } Total. . . . .

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ninguna.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: Los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón Cazadores el C. T. C. D. Guillermo Laine, Hospital y Provisiones, el tercer Cap. de mismo Cuerpo—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor Luis Moreno.

SECCION RELIGIOSA

Marzo, 15

Santo de hoy.—S. Raimundo.  
Santo de mañana.—S. Ciríaco,

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las 11 visperas; á las oraciones el Rosario y Letanía.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1870 Entierro en Madrid de D. Enrique de Borbón.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 15 de Marzo de 1889

Ha de constar de dos series de 38.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1387.000 pesetas en 1926 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 . . . . .	160000
1 . . . . .	80000
1 . . . . .	40000
2 . . . . .	20000
4 . . . . .	20000
25 . . . . .	100000
1589 . . . . .	794500
99 aproximaciones de 500 pesetas . . . . .	49500

—No me preguntéis más; tantas preguntas me fatigan.

Hacia un instante que el sudor bañaba su frente y sus mejillas, y balbuceó:

—Quiero despertarme, sufro... sufro... Morlot permaneció silencioso temiendo hacer el menor ruido, como si él contribuyera al sufrimiento de Gabriela.

Morlot no era un sabio aunque había recibido cierto grado de instrucción, y aunque gustaba de la lectura, su afición se había significado siempre por las novelas de emoción, las causas célebres; y cuando un libro de historia caía en sus manos, ó alguno de esos descubrimientos de la ciencia que su mente no alcanzaba á comprender, venía á robarle el tiempo, la rechazaba con mal humor y decía:

—¡Esto es absurdo!

Por esta época todo Paris se ocupaba de sonambulismo, se hablaba de la lucidez de ciertas sonámbulas, de las mesas giratorias, del espiritismo y de los médiums que tenían la pretensión de conversar con los muertos y dictar sus pensamientos.

Los hombres más serios se apasionaban por estas quimeras y era una especie de locura la que se apoderaba de todo el mundo especialmente de las mujeres, que,

99 id. de 500 id. . . . .	49500
99 id. de 500 id. . . . .	49500
2 id. de 5000 id. . . . .	10000
2 id. de 4000 id. . . . .	8000
2 id. de 3000 id. . . . .	6000
1926	1387000

El Administrador, Antonio Bonnet.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 14--4.15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE

La compañía Trasatlántica establecerá una expedición mensual de correo entre Barcelona y los puertos de la América Central.

BOLSA: El 4 p<sup>s</sup> interior, ha cerrado hoy á 75.40.

FABRA.

Madrid, 14--5.30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Londres, 14--Una explosión en las minas del país de Gales ocasionó veinte muertos.

Se han suspendido por tres semanas las vistas del proceso Parnell por la publicación de las cartas del «Times.»

FABRA.

(London, 14.—A colliery explosion has occurred in Wales, causing twenty deaths.

The hearing of the suit between Mr. Parnell and «The Times», has been suspended for three weeks.)

Madrid, 15--10.30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Continua hablándose de crisis. Lo cierto es que hay dissentimiento entre los ministros por la cuestión surgida con motivo del fracaso del empréstito del Ayuntamiento de Madrid. En consejo se tratará el asunto.

más impresionables que los hombres, se hacen prosélitos de cualquier escuela nueva si tiene algo de maravillosa.

De todas aquellas manifestaciones ¿qué restará?

Rechazando la parte de exageración, separando con desprecio las burlas y el charlatanismo que hoy ha invadido todo, no queda más que un fluido nervioso impropriadamente llamado fluido magnético, el cual produce el sueño de los sonámbulos, la extraordinaria actividad cerebral y los fenómenos que son consecuencia de ella.

El sueño magnético está lleno de misterios, y según diferentes fisiólogos, tiene intuiciones, percepciones extraordinarias; durante el sueño magnético, según dice Montravel, el espíritu se eleva como el águila en los aires, dominando las operaciones de la materia, y abraza de una sola mirada todas las posibilidades físicas: la doble vista se adquiere de un modo maravilloso y la facultad de discernir y ver con el pensamiento se utiliza de un modo extraordinario. Esta lucidez del estado magnético no la niegan más que los adversarios sistemáticos del magnetismo, y es imposible negar que el sonambulismo está considerado por muchos sábios

Los socialistas de esta Capital preparan un meeting para el domingo.

Ha fallecido el eminente tenor Tamberlik.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

ALCALDIA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

Don Francisco de Aguilar y Aguilar, Alcalde Constitucional del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que hallándose prohibido por el art. 162 de las ordenanzas municipales que las puertas y los postigos de las tiendas, ventanas bajas y cocheras abran hacia las calles ó plazas públicas, y en mi deseo de hacer cumplir tan importante precepto por las constantes reclamaciones que se producen ante esta Alcaldía, prevengo á los dueños de las que se encuentren en este caso, que en el término de sesenta días á contar desde esta fecha, procedan á reformar aquellas.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Marzo de 1889.—Francisco de Aguilar.

Crónica

Procedente de Dakar, llegó ayer tarde el vapor belga *Brabo*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

Ayer llegó, procedente de Londres, el vapor inglés *Aberdeen*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Melbourne, despachado por los mismos señores.

Esta mañana llegó, procedente de Londres, el vapor inglés *Silvertown*, con cables telegráficos para la costa de Africa. Después de proveerse de carbón, agua y víveres, saldrá para Sierra-Leona, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

También llegó, de Montevideo, el vapor alemán *Sparta*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los mismos señores.

Autorizado por R. D. de 12 de Octubre último, el cambio de valores declarados entre la Península, islas Baleares y Canarias, y las oficinas de Correos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, habrá empezado

como un período lúcido de las funciones cerebrales, y un estado nervioso especial del cerebro. Los sueños magnéticos se producen por causas puramente físicas, sin que en ellos entren para nada causas sobrenaturales, produciéndose unas veces por la mirada enérgica del magnetizador y otras, sin que le provoque la acción agena, por la acumulación de fluido nervioso al cerebro.

Tal había sido el sueño de Gabriela, que se quedó dormida en presencia del agente Morlot, y aunque este no podía explicarse lo que su escepticismo no aceptaba, no tuvo más remedio que inclinarse ante los hechos. El que había tratado de fábulas las experiencias que de continuo se hacían; él, que había negado progresos de la ciencia que no estaban á su alcance, convirtiéndose en presencia de Gabriela dormida y tuvo que reconocer la verdad del sueño magnético.

—¡Oh! ¡ahora lo creeré todo, todo!—murmuraba.

Tres cuartos de hora corrieron en medio de profundo silencio; de repente Gabriela salió de su inmovilidad, temblor nervioso agitó su cuerpo, estiró sus brazos, suspiró diferentes veces, se agitó convulsiva y al fin abrió los ojos.

do este servicio el 1.º del actual, según circular de la Dirección general del Ramo.

El derecho de franqueo y certificado es igual al exigido ahora para aquellas provincias ultramarinas, y el seguro es de veinte céntimos de peseta por cada cien pesetas ó fracción de ellas. Los pliegos se han de recoger precisamente en la Habana, Puerto Rico y Manila. Las demás condiciones son idénticas á las de los pliegos que circulan en el interior.

El vapor inglés *Rimutaka*, dejó ayer aquí los siguientes viajeros, que casi en su totalidad han marchado para la Orotava:

Col. Cameron y esposa.—Rev. Canon Carr é hija.—Capt. R. C. Coode.—Miss. E. Crabb.—Rev. Dr. Grey.—Mayor Knox y esposa.—Hon. Miss. Luter.—Miss. Mays.—Mr. S. G. W. Murray.—Miss. Nichol.—Lord. Ribblesdale.—Lady Ribblesdale.—Mr. T. L. Ferriere.—Mr. T. Munn.—Total, 17.

El Alcalde de la vecina Ciudad de la Laguna, Sr. Ossuna, multado—como hemos dicho—por el Gobernador civil, en la cantidad de 125 pesetas, por no haberle dado cuenta de un conato de suicidio; después de haber solicitado el levantamiento de la multa y no haberlo conseguido, ha acudido en alzada al Ministro de la Gobernación, fundándose, entre otras varias razones, en la de que, si no dió cuenta de aquel suceso fué porque el pretendido suicida, que *atentó* contra su vida el domingo de Carnaval, el lunes y el martes se paseaba por las calles de la ciudad bueno y sano y como si nada le hubiese ocurrido.

Y la verdad es que, siendo esto así, parece exagerado el castigo.

Tirantez de relaciones, pudiéramos llamar esta figura.

Mañana á la noche y hora de las 7 y media, se reunirá en junta general de socios la "Asociación de Socorros mutuos y enseñanza gratuita," que preside nuestro respetable amigo Sr. D. Bernabé Rodríguez, en los salones del *Gabinete Instructivo*, con objeto de dar cuenta del estado actual de dicha sociedad y elegir Junta administrativa.

Muy gordo debe ser el disgusto entre los Sres. Martos y Canalejas cuando un periódico tan ministerial como *El Correo* se atreve á decir lo siguiente:

"Parece que estos últimos días ha vuelto á recrudescer un tanto la tirantez de relaciones entre los Sres. Martos y Canalejas, preocupando esto á los ministros."

También dice otro periódico que Martos amenaza con separarse del funsionismo si no se efectúa pronto una modificación ministerial.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como ya hemos dicho al dar cuenta del telegrama que tuvo la amabilidad de facilitarnos el Sr. La Rosa, ha dictado una R. O. al Sr. Presidente de la Audiencia territorial dando reglas para que se cumplan las disposiciones á que se refiere el art. 2.º de la ley de 23 Junio último sobre la celebración de los juicios orales en Baleares y Canarias en las cabezas de

Miró en torno suyo y fijóse al fin en el agente de policía.

—¡Ah! me acuerdo, habeis venido á pasar la velada en mi compañía. ¿He dormido mucho? ¿Qué desatención! Recuerdo que me contabais una cosa que me interesaba mucho... dispensadme. ¿He dormido mucho rato?

—Hora y media.  
—¿Y no me habeis despertado?  
—He querido hacerlo, pero dormíais tan profundamente. ¿Recordais si habeis soñado durmiendo?

—No.  
—¿No recordais nada?  
—¡Nada! ¿Por qué creéis que he soñado?

—Por nada. He tenido el capricho de preguntaros...

—¿Acaso me he agitado?  
—Por el contrario, estabais tan inmóvil que al principio os creí desmayada.

—Estoy avergonzada, señor Morlot. Teneis la atención de venir á hacerme compañía y me duermo; no me lo perdonaré.

—No vale la pena; estabais cansada, y eso puede suceder á todo el mundo. Lo esencial es que os sintais bien.

—Perfectamente. Un poco pesada la

partido de las islas donde no tenga su asiento la Audiencia. El Sr. Ministro ha tenido en cuenta la pregunta y petición que le hizo en el Congreso el Sr. Domínguez Alfonso, por considerarlas justas, para dar á la ley su positiva importancia, pues en el preámbulo de esta R. O. se indica que el cumplimiento de la citada ley es independiente de la ley del Jurado y manda que se cumpla inmediatamente, aunque en las cabezas de partido en que los tribunales han de constituirse na haya señalados juicios de los que deba conocer el Jurado. Es de suma importancia esta mejora que los habitantes de Canarias sabrán agradecer, y muy especialmente las islas de la Palma y Lanzarote que á tan larga distancia se hallan de la isla donde tiene su asiento la Audiencia territorial.

Ha fallecido en Palma de Mallorca el Mariscal de campo Excmo. Sr. D. Teodoro Alemán, Gobernador militar que fué de esta plaza.

Desde ayer circula el rumor de que por el Juzgado de primera instancia de la Laguna, se ha dictado auto de arresto contra el Comisario de policía y algún otro funcionario de aquella ciudad, por suponerseles complicados en la desaparición de los objetos de plata sustraídos del Archivo de aquel Ayuntamiento.

Ha sido verdaderamente extraordinaria la cantidad de tomates y otros frutos de Tenerife embarcados pa a Europa—y especialmente para Londres—en estos últimos días.

Entre los once abogados procesados en Figueras (Cataluña), por los delitos de desacato y atentado á la autoridad judicial y por reuniones ilícitas, figuran, según dice un periódico de la localidad, el Juez municipal, el Juez municipal suplente, el Fiscal municipal suplente y el Abogado fiscal de la Audiencia.

En buenas manos anda la justicia en Figueras.

El capitán del Batallón Cazadores de Tenerife, núm. 21, D. Antonio Gómez Rubin de Celis, ha sido destinado á la reserva de Motril, núm. 89.

He aquí el contenido de una hoja impresa que circulaba ayer en la vecina ciudad de la Laguna:

AL PÚBLICO:

En la noche del 5 del corriente, martes de Carnaval, se cometió en la casa del Ayuntamiento un robo de varios objetos de plata, penetrando los ladrones por una puerta que abrieron, empleando herramientas de carpintero, y llevándose dos cálices, una escribanía grande y cuatro candelabros de plata, y dos mazas del mismo metal que se hallaban guardados en un armario, juntos con otros objetos, también de plata, que respetaron, y que son una rodela y una espada del Arcángel San Miguel, patrono de esta población, y los escudos con las armas Reales y las de la ciudad, que llevaban los maceros en los días de ceremonia.—La desaparición de los expresados objetos, ha impresionado vivamente á la Corporación municipal, no tanto por su valor intrínseco, como principalmente por su antigüedad y va-

cabeza; pero esto no vale nada; esto pasará.

—¿Teneis necesidad de descansar?  
—Y de dormir sobre todo; tengo pesada la cabeza.

—Me retiro, y si quereis os enviaré á Mariana; se quedará con vos esta noche.

—Muchas gracias, pero no hay necesidad. Os repito que no estoy enferma. Como habeis dicho, no tengo necesidad más que de descansar.

—Entonces, buenas noches, señorita Gabriela.

—Buenas noches, Morlot. Decid á Mariana que mañana iré á verla.

Morlot se retiró: apresuróse á pasar á su casa, donde encontró á su mujer con el primo Blasillo, que hablaban cordialmente.

—¿A que hora habeis llegado, primo?  
—preguntó Morlot.

—A las nueve y minutos.—respondió el aldeano.—Parece que no estais sorprendido de verme.

—¿No habeis escrito hace algún tiempo que vendriais á hacernos una visita?

—Cierto,—dijo el campesino.

Y cuando media hora después el aldeano estuvo recogido, Morlot dijo á su mu-

jer:

lor histórico; figurando como el primero, bajo este aspecto, el cáliz con que se dijo la primera misa en la tierra de Tenerife, al desembarcar en ella la hueste valerosa destinada á conquistarla, y á derramar sobre sus moradores la luz del Cristianismo y la semilla de la civilización.

A las activas diligencias que ha practicado y continúa practicando la autoridad judicial, para el descubrimiento de los autores del robo, ha querido la Municipalidad agregar sus propias gestiones; y al efecto, ha acordado mostrarse parte en la causa, con el objeto de solicitar la práctica de todas aquellas diligencias que puedan contribuir al esclarecimiento del hecho punible que se persigue.

Al mismo tiempo, y conociendo los sentimientos de patriotismo que animan á los habitantes de esta Ciudad, y el respeto y veneración en que tienen los objetos antiguos que son recuerdo glorioso de señalados hechos históricos, y cierto de que comparten con el Ayuntamiento el profundo disgusto de la pérdida, por causa de un delito, de algunos de dichos objetos, ha acordado también invitar á todos los hijos de la Laguna, á secundarle en sus gestiones, para el descubrimiento de los culpables, y á ejercitar en la causa, la acción que las leyes les conceden, dando así una prueba nueva de su patriotismo.—Ciudad de la Laguna, 13 de Marzo de 1889.—El Alcalde, *Juan de Ossuna Vanden Heede*.

Por R. O. del ministerio de la Gobernación, fecha 6 del corriente, se ha dispuesto:

1.º Lo prevenido en R. O. de 22 de Septiembre de 1882, respecto á la forma de practicar las cuarentenas los buques de hierro con trasporte de pasajeros, correspondencia y géneros coloniales, que saliendo de las Antillas, Méjico, La Guaira y Costa firme, desde 1.º de Mayo á 30 de Septiembre lleguen á los puertos de España en buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso á bordo, solamente podrá efectuarse en los de Vigo y Santander, previa la cuarentena correspondiente en los respectivos lazaretos de San Simón y Pedrosa.

2.º Los buques con patente de dichos puntos, en la que se exprese que existe en los mismos, epidémicamente, la fiebre amarilla, ó que reina en ellos esta enfermedad, deberán ser despididos para lazareto sucio á cumplir la cuarentena correspondiente.

3.º Las procedencias de los mismos países, con nota de casos aislados de fiebre amarilla, sufrirán en los puertos del Mediterraneo y en los de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Canarias, desde 1.º de Octubre á 30 de Abril, tres días de cuarentena de observación para las personas y buques con todo su cargamento.

Se halla enfermo en cama el Secretario de la Diputación provincial Sr. Pizarroso.

Leemos y copiamos de un colega peninsular:

"En Bolonia ha ocurrido un suceso lamentable.

El alumno del Colegio Español de aquella ciudad, D. Juan Malcampo, marqués de San Rafael, conde de Joló y viz-

—Sabía que Blasillo había llegado á las nueve y minutos.

—¿Le has visto entrar en la casa?

—No podía verle porque estaba en el cuarto de Gabriela.

—Entonces no comprendo...

—Te diré una cosa si me prometes guardar secreto.

—Le guardaré; habla.

—Pues bien, ¡Gabriela es sonámbula!

XXII

*El jardín de las Tullerías*

Morlot temia que Gabriela estuviese realmente enferma, pensamiento que le atormentó toda la noche, y por la mañana se levantó muy temprano, salió á dar una vuelta para entretener su impaciencia y no presentarse á una hora inconveniente en casa de la joven. Cuando llegó, la encontró ocupada en preparar el almuerzo.

—No aguardaba veros esta mañana.

—Como os dejé delicada anoche, vengo á saber como os encontráis.

—Perfectamente; no necesitaba más que descanso.

—Lo celedro mucho.

—Bien se que os interesais por mí vos y Mariana, que sois mis únicos amigos.

conde de Mindanao, que apenas cuenta 21 años, se había captado allí grandes simpatías y tenía acceso en todos los salones y en todos los clubs; asistió en la noche 22 del actual á una cena que daba, celebrando su beneficio, la *diva* Amalia Urbinatti, del teatro Brunetti; declaró su pasión á la artista, y ante un *no* irrevocable, sacando un puñal, se lo clavó en el costado, produciéndose una herida de cinco centímetros, que interesó algunos órganos de la cavidad abdominal.

Ascendido á teniente el alférez alumno de la academia de Artillería, D. Angel Thus y Alemán, ha sido destinado al tercer regimiento de cuerpo de ejército.

En circular fecha 8 del pasado Febrero nos participan los Sres. Garrí, Fernández y C.ª, de la Habana (Obrapia, 19), haber constituido en dicha plaza una sociedad mercantil colectiva para dedicarse al comercio de importación, comisiones y almacén de viveres.

Agradecemos la atención y les deseamos buenos negocios.

En circular de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, se ha mandado á los Gobernadores interesen de los Alcaldes que ordenen á los Médicos municipales den cuenta mensual al Subdelegado respectivo de su distrito del estado sanitario de la localidad, con expresión de las enfermedades dominantes, curso de las mismas, causas á que fueran debidas y condiciones climatológicas ó topográficas que abonen su desarrollo, á fin de que el citado funcionario remita las observaciones y notas oportunas, así como su criterio facultativo para la adopción de las medidas que procedan.

Se ha concedido á los fabricantes de tabaco de la isla de Cuba el uso de un sello especial que distinga los tabacos de procedencia legítima de aquel país, de todos los que se fabrican y elaboran en otros puntos.

Dice un periódico de Valencia: "Unos guardas de campo aprehendieron anteayer en un cercano pueblo á un sujeto que estaba cortando zanahorias.

Quisieron aquellos llevarle á presencia del alcalde, pero el detenido les rogó con vivas instancias, impregnados de lágrimas los ojos, que le acompañasen á su casa, y después iría sin resistencia adonde quisieran conducirlo.

Accedieron al fin, y juntos penetraron en una miserable choza, sobre cuyo húmedo suelo y en flaco lecho de paja yacían una mujer y tres criaturas.

El *criminal* dejó caer en tierra un pequeño haz de zanahorias, y rápidas, cual famélicas hienas, se abalanzaron seis manos sobre ellas y las llevaron á sus bocas como si fuera manjar de los dioses.

Los guardias entregaron á aquella familia el dinero que llevaban en los bolsillos y se marcharon corriendo á participar al alcalde lo ocurrido."

Con la regularidad de costumbre ha llegado á nuestra Redacción el último número de *El primor femenil*, publicación notable por el texto y las labores y de indudable utilidad para el bello sexo.

—A propósito. He dicho á mi mujer que pasarais hoy á verla.

—Habeis hecho bien,

—Tenemos en casa un forastero, un primo de Mariana; vino anoche mientras yo estaba aquí con vos.

—¡Ah!—dijo Gabriela.

Morlot, que la observaba con atención, no pudo menos de pensar:

—¿No recuerda nada!

—¿De modo, que durante unos días, Mariana... vá á tener un exceso de ocupaciones?

—¡Bah! un lecho más ó menos que hacer, y se acabó; que no sea eso inconveniente para que paseis luego, y si quereis darnos un placer, quedaos á comer con nosotros,

—Con mucho gusto.

—Tendrá una alegría mi mujer.

—Excelente hombre,—dijo Gabriela cuando aquel salió.—El cielo le ha puesto en mi camino... ¿Sin ellos, que sería de mí?

(Continuá)

Las bodas de oro

DE LA LITERATURA CATALANA

El idioma catalán, viciado, adulterado y repellido por la corriente uniformadora centralista, había degenerado á tal extremo, que su poesía quedaba reducida á los pocas coplas de autor anónimo impresas en los romances y abauicos de última calidad. En el año 1833 pulsó la lira Buenaventura Carlos Aribau, é hizo vibrar sus cuerdas con la sentimental *Oda á la patria*. El eco no contestó sus trovas y al año siguiente, el literato Cortada tradujo al catalán la bella canción de Grossi *La noya fugitiva* (La niña fugitiva). Enmudecieron, sin embargo, los poetas ante la glacial indiferencia de sus contemporáneos y solo el año 39 llegó á ocuparse el pueblo de una producción literaria catalana.

En efecto, el día 16 de febrero de 1839, el *Diario de Barcelona* publicaba una poesía catalana, titulada *Lo gaiter del Llobregat* (El gaitero del Llobregat) suscrita por un pseudónimo igual al título. Mas feliz que Aribau y Cortada, el gaitero del Llobregat fijó la atención de las gentes, y bien pronto las poesías que se publicaron suscritas con igual pseudónimo, fueron comentadas y leídas con más calor y febril exaltación. El romanticismo que aquellas desprendían, unido al misterio que rodeaba al autor, desconocido aun para los propios redactores del *Diario de Barcelona*, fueron dos buenas circunstancias al desarrollo y propagación de sus cantares; tanto fué así, que testigos fidedignos contemporáneos, aseguran que en los cuerpos de guardia de la milicia nacional eran postpuestas las más candentes é importantes cuestiones políticas á la lectura de las poesías del gaitero del Llobregat.

La obra con tanto celo y constancia comenzada, empezó á fructificar y bien pronto el renacimiento literario catalán fue un hecho, cumpliéndose las nobles aspiraciones del secreto y afortunado autor. Aquellas poesías impregnadas de amoroso éxtasis patrio, hablaron al corazón con la voz dulce y espontánea de la sencillez, y debían ser la base y sostén de este renacimiento envidiable, que ha dado en medio siglo el mejor poema de la edad presente.

Hace algunos días, en la sala de Congresos del que fué Palacio de Ciencias, reuníanse los literatos catalanes para solemnizar las bodas de oro de su venerable maestro y fundador, el gaitero del Llobregat. Los amantes del progreso regional rindieron un tributo de afecto y gratitud al anciano que profetizó la regeneración de nuestro idioma.

Sabidos los antecedentes, conozcamos al hombre.

El gaitero del Llobregat, en 1839, era D. Joaquín Rubió y Ors, estudiante de Filosofía y Jurisprudencia. En 1841, era premiado en el primer certamen catalán, iniciado por la Academia de Buenas Letras. Gana por oposición, en 1847, la cátedra de Literatura española vacante en Valladolid, y en 1858, es trasladado á la de Historia Universal de la facultad de filosofía y Letras en nuestra Universidad. Después de haber obtenido los tres premios ordinarios de reglamento, es nombrado Maestro en Gay saber por el Consistorio de los Juegos florales, á los cinco años de su restauración. Académico de la lengua catalana y de la de Buenas Letras, son innumerables sus obras didácticas, históricas, religiosas, críticas y literarias; pues no se ha dedicado exclusivamente al cultivo de la poesía. Alguna de ellas ha alcanzado veinte y dos ediciones y la inmensa mayoría de sus composiciones poéticas las ha podido ver traducidas al castellano, al gallego, al bable, al vasco, al portugués, al francés, al alemán, al rumano, al provenzal, al italiano, al flamenco y al griego.

Esta joya española, que hubiera sido eclipsada por el centralismo, hoy, merced á la corriente regional catalana ha hecho vibrar los corazones europeos al compás de su canto, honrando á nuestra literatura, que le considera como á padre y á España que le tiene por hijo.

Barcelona, 7 Marzo 1889.

J. HERP

RESIDENCIA

DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS

La *Gaceta* ha publicado una real orden aclarando las disposiciones de la ley orgánica del poder judicial y dictando otras de carácter gubernativo, refe-

rentes al tiempo de residencia de los jueces y magistrados en las poblaciones en que hayan ejercido ó ejerzan sus cargos.

Los nombramientos, ascensos y traslaciones de los jueces de primera instancia ó instrucción y de magistrados, se harán en virtud de propuesta autorizada por el subsecretario de Gracia y Justicia, con sujeción á las disposiciones legales vigentes, y á lo que se preceptúa en esta real orden.

No será propuesto el nombramiento de ninguno de los funcionarios expresados para ejercer cargos en las provincias á que correspondan los pueblos que se comprenden en los números 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 6.º del artículo 117 de la ley provincial sobre organización del poder judicial y en el 29 de la adicional á la misma.

Tampoco se hará ningún nombramiento en favor de los funcionarios que hubieren residido más de ocho años en las provincias donde ocurra la vacante hasta tanto que hayan trascurrido otros ocho desde su última residencia.

El subsecretario propondrá la inmediata traslación de todos aquellos funcionarios á quienes se refiere el núm. 1.º del art. 234 de la citada ley cuando lleven más de ocho años de permanencia en una misma población, aunque sea en diferentes destinos de las carreras judicial ó fiscal y su residencia no haya sido interrumpida por periodos mayores de dos años.

Las anteriores disposiciones serán igualmente extensivas á los individuos del ministerio fiscal de real nombramiento.

Las precedentes reglas no serán aplicables á los que ejerzan cargos en Madrid.

Los presidentes y fiscales de las audiencias territoriales remitirán al ministerio de Gracia y Justicia, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*, nuevas declaraciones de incompatibilidad de todos los funcionarios que sirvan en el territorio de su jurisdicción. Estas declaraciones serán suscritas por los interesados bajo su responsabilidad, y comprenderán cuantos extremos alcanzan los artículos 117 y 29 ya citados, el real decreto de 26 de Agosto de 1885 y las precedentes reglas.

CORRESPONDENCIA DIARIA DE PARIS

Paris, 23 de Febrero de 1889.

La situación

En la incertidumbre en que se está todavía acerca de los actos futuros del nuevo ministerio—cuya declaración política no será conocida hasta esta tarde en la sesión de la Cámara—no deja de ser curioso el saber cual ha sido la acogida que su nombramiento ha merecido de la opinión y de la prensa. Digamos, entre paréntesis, que el gabinete quedó anoche definitivamente constituido, encargándose Mr. Spuller de la cartera de Negocios Extranjeros.

Pues bien, fuerza es que lo digamos, si queremos reproducir con toda fidelidad el espíritu general de la opinión pública: la acogida que ha obtenido el nuevo gobierno no tiene ciertamente nada de halagüeña y puede asegurarse, como ya lo presentamos nosotros, que ha sido de todo punto glacial.—Concretándonos solo á cuantos ven en el boulangismo un gran peligro contra la República—y hay que convenir en que representan un núcleo considerable de elementos dentro del partido republicano—su inquietud en estos momentos es grande al encontrarse de nuevo al frente de los negocios precisamente á los dos hombres—Mr. Rouvier y Mr. Tirard—cuya torpeza ha contribuido tanto á los primeros éxitos del boulangismo; y no sin razón hacen observar que bajo el ministerio Rouvier fué cuando la corriente boulangista tomó verdadero impulso. La presencia, pues, de tres antiguos miembros del gabinete Rouvier (Mr. Rouvier, Fallières y Spuller) en el nuevo ministerio, no tiene por este lado nada de tranquilizadora.

La actitud misma de los periódicos boulangistas—es preciso reconocerlo—viene á corroborar en un todo semejante apreciación.

L' *Intransigent*, por ejemplo, parece como que trata de abandonar la campaña de ultrajes con que hasta aquí ha venido acosando á todos los gabinetes republicanos, particularmente al gabinete Floquet: "No abrigamos—dice hoy en su artículo de costumbre Mr. Henri Rochefort—ninguna idea preconcebida de hostilidad con respecto al nuevo ministerio. Si bien Mr. Tirard ha sido el instigador de las torpes y odiosas medidas que han he-

cho del general Boulanger un perseguido en favor de quien el país entero ha tomado partido y causa, tenemos la casi certidud de que el nuevo presidente del Consejo habrá sabido aprovechar la lección que ha venido á producirse en seis elecciones consecutivas, y que, por consiguiente, se guardará muy bien de renovar contra el boulangismo la era de las *dragonnadas*."

Por su parte *La Presse* (organo de Mr. Laguerre), sin dejar de criticar la composición del nuevo gabinete, hace, no obstante, algunas reservas en favor de Mr. Constans, ministro del interior, de quien dice "que es hombre de talento y que no se ha recatado nunca—y muy recientemente así lo ha declarado en voz alta en los pasillos de la Cámara—condenando la insensata campaña llevada á cabo contra el boulangismo."

En revancha, la prensa republicana de todos matices no trata de disimular siquiera el vivo descontento que le ha producido la formación ó, mejor dicho, la composición del nuevo ministerio.

La misma *República francesa*, sin tener para nada en cuenta la presencia en la combinación Tirard de uno de sus principales colaboradores, Mr. Spuller, y de varios otros de sus amigos, está gastando en estos momentos un humor de mil diablos. Hemos leído el periódico de la cruz á la fecha, y no hemos sabido ver en él una sola palabra de apreciación acerca del nuevo gabinete, contentándose con decir, en un tono hasta cierto punto amenazador, que "no ha cesado de pedir al ministerio Floquet una política firme, resuelta, enérgica, una política de actos y no de actitudes contra la conspiración cesarista, y que su lenguaje no cambiará de tono porque los hombres hayan cambiado."

La acogida que ha hecho el centro-izquierda al nuevo gobierno es todavía más amarga que la de los oportunistas.

La ironía de *Los Debates* es finísima... de crueldad.—"Mr. Constans—dice—ha tomado la cartera del interior. Su nombre podrá servir de insignia al ministerio. No se sabía con qué nombre bautizarle, si ministerio de concentración, de conciliación ó de tolerancia... Podría llamarse perfectamente el gabinete "de la consideración." Pero dejando el tono irónico, y levantando los ojos á más elevadas esteras, añade *Los Debates* una frase significativa que no queremos ser perdida para nuestros lectores: dice textualmente que sobre todos aquellos que tienen una responsabilidad en la composición del nuevo ministerio, la decisión tomada habrá de pesar de una manera abrumadora, y que podrían muy bien, por una triste parodia de un glorioso recuerdo, ser llamados un día los organizadores de la derrota. ¡Cómo se estremecerán los manes del gran Carnot, con tanta justicia apellidado el organizador de la victoria, ante tan sangriento apóstrofo lanzado á la faz de su ilustre nieto!

¿Cómo juzga al nuevo gabinete la prensa radical?

Para *La Justicia* el ministerio Tirard "es uno de esos ministerios detrás de los cuales el país vé, nó la República en toda su amplitud de miras, sino la más impopular de las camarillas."

*La Lanterne*, uno de cuyos principales colaboradores, Mr. Ives Guyot, ocupa en el nuevo gabinete el departamento de Obras públicas, declara que quizá hubiese llegado á resignarse con el ministerio Méline; pero que no se resignará jamás á un ministerio Tirard. A su juicio, "el ministerio, tal como está compuesto, no es capaz de hacer ni la Exposición ni las elecciones;" y concluye diciendo que "el ministerio Tirard es un ministerio de desconsideración y de impopularidad."

*El Radical* hace observar que el nuevo gabinete "dificilmente podría ser considerado como un gabinete de concentración, desde el momento en que la mayor parte de sus miembros pertenece á la agrupación que está en minoría republicana en el Parlamento."—"¿No es—añade—el ministerio de la decepción ese que acaba de darnos el presidente de la República?"

Esta, poco más ó menos, es la voz general del partido republicano. Hé aquí el resultado á que ha llegado Mr. Carnot adoptando con demasiada complacencia los consejos de aquellos que quisieran verle substituir su propio criterio ó su propio capricho á la estricta y leal ejecución de las prescripciones constitucionales y de las reglas parlamentarias.

Al hacer un gabinete presidencial, Mr. Carnot habrá contentado quizá al general

Bruyère y á Mr. Rouvier; pero, en cambio ha descontentado al centro-izquierdo, á los oportunistas y á los radicales.

Y aquí, para terminar, viene de molde la siguiente pregunta. Descontentar á todo el mundo excepto á los boulangistas ¿es el mejor medio para combatir al boulangismo?

Última Hora

Se ha leído en la Cámara la declaración del nuevo gabinete, la cual ha sido acogida con gran frialdad por todos los diputados. Es un documento anodino que no producirá ningún efecto en el país.

(BOLSA: 3% 84.20—Suez: 2265—Panamá: 48.75—N. España: 365—Zaragoza: 295.)

SERVICIO DE CORREOS

INTERIOR DE TENERIFE

*Línea del Norte.*—A las 2 de la tarde sale de la Capital una expedición diaria á todos los pueblos del Norte de la isla. De los mismos pueblos se recibe en esta administración á las 12 del día.

*Línea del Sur.*—También sale diariamente á las 3 de la tarde una expedición para los pueblos del Sur, y se recibe en los mismos á las 10 de la mañana.

*Para Taganana, por San Andrés é Igueste,* sale correo los días 3, 7, 11, 15, 19, 22, 26 y 30 á las 12, y de los mismos pueblos se recibe en esta Capital en iguales días á las 10 de la mañana.

ENTRE TENERIFE Y EUROPA

(VIA CÁDIZ)

El vapor-correo sale de esta Capital para Cádiz, los días 9 y 24, á las 9 de la mañana. Se admite la correspondencia en la Administración de correos, hasta las 8 de la mañana.

Llevar además correspondencia para Cádiz, Liverpool, el Havre y varios puertos de América, y la traen para estas islas, los vapores españoles, ingleses, franceses y alemanes que hacen constantes escalas en este puerto. Todos los sábados sale de Liverpool un paquete inglés que trae la mayor parte de la correspondencia de Europa.

LA GUIRNALOA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICIÓN 1.ª.—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3.50 pesetas.—Semestre, 6.50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª.—Madrid: Mes, 1.50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4.50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3.50 pesetas. Semestre, 6.50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª.—Madrid: Un mes, 1.50 pesetas.—Trimestre, 4.50.—Semestre, 8.50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9.50.—Año, 17.50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7.50.—Provincias: Semestre, 4.50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12.50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, 33. MADRID

OLEOGRAFÍAS de grandes dimensiones se hallan de venta en la imprenta de este *DIARIO*.

Las BEBIDAS GASEOSAS



Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 30 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Bolnoid, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière 141).

Precio 5 francos

**AGUA DE AZAHAR**  
 COMP. FABRIL TENA SEVILLA  
 RECONOCIDA  
 como la mejor  
 por su exquisita  
 fragancia  
 y virtudes medicinales  
 para combatir  
 todos los padecimientos  
 nerviosos  
 y del corazón



EXIASE siempre, el nombre y la firma TENA GIRALDA en las etiquetas y la marca registrada.

FOR MAYOR, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo, núm. 32 y 34. (24 ab.)

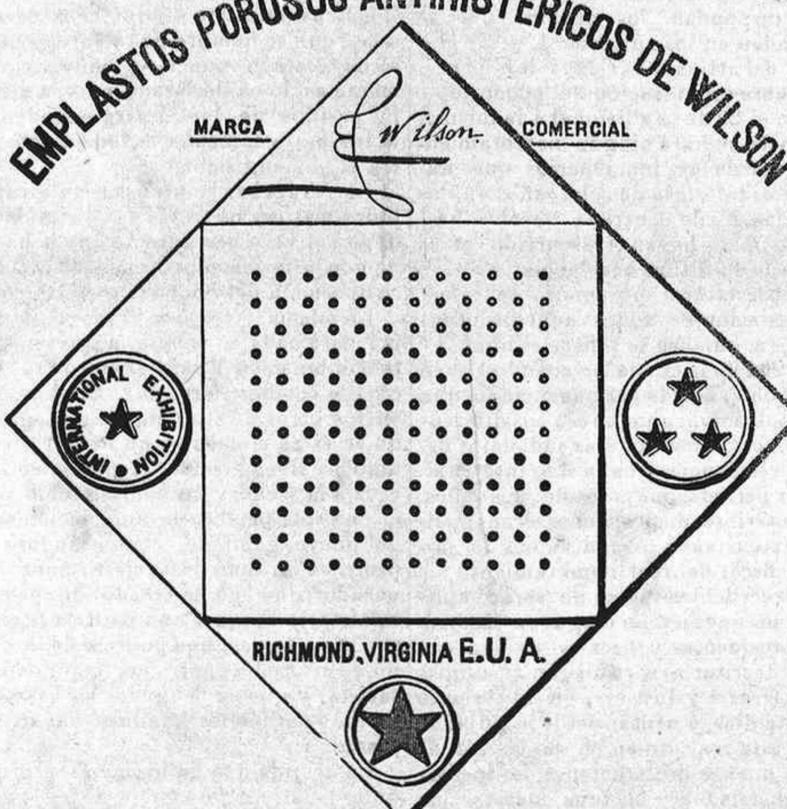
**BANKING BUREAU**  
 Circular letters cashed, Bank notes and gold bought at rates of exchange Drafts issued on London, Paris, etc.  
 Burrell, Wolfson & C.<sup>o</sup>  
 82, Castillo...Santa Cruz de Tenerife. (12)

**Cartillas evaluatorias.** Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

**CHARGEURS RÉUNIS**  
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA  
 Para el Haere  
 Saldrá de este puerto el día 25 del corriente mes de Marzo, el hermoso vapor **Rio Negro,**  
 su capitán Mr. Gnégan.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo y Londres.  
 Agentes,  
 HARDISSON HERMANOS

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA  
**PH. HEINSBERGER**  
 ESTABLECIDO EN 1850  
 138, LUDLOW STREET Y 89, DELANCEY STREET.  
 NEW-YORK. U. S. A.  
 Agencia internacional y Casa de Comisiones, Banca y Cambios. Exportador.  
 Se ejecutan con puntualidad todas las comisiones, sea de particulares ó casas de comercio de América ó de Europa.  
 Se admiten órdenes para la importación y exportación de toda clase de efectos.  
 Oficina para cobros y patentes. Directorios en todos los países del mundo.  
 Agencia de anuncios y suscripciones para periódicos americanos y europeos.  
 Oficinas de informes comerciales en los Estados-Unidos y Europa.  
 Esta agencia está en relación con los fabricantes de todos los países de Europa y América.  
 Oficina de seguros, droguería. Precios corrientes y Catálogos comerciales. 3 catálogos 1/2 Pistoletoro.  
 Almacén de estampillas extranjeras y targetas postales usadas.  
 Se desean sellos postales usados de las Indias Occidentales, España y Colonias. Al recibir las estampillas se ejecutan prontamente las órdenes de cambio en estampillas.  
 Prensas de imprimir, librería. Libros y periódicos de nueva lengua universal «Volapuk».  
 Se replica enviar sello para la contestación.  
 Los pedidos deben ir acompañados de un depósito de 5 pesos oro.—25 Pesetas, oro, anticipado.  
 Correspondencia en inglés, alemán, francés, holandés y español.  
 Único agente del DIARIO DE TENERIFE.  
 Muy buenas recomendaciones en todas partes del mundo. (10 jl.—37)

**EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS DE WILSON**  
 MARCA *Wilson* COMERCIAL  
 RICHMOND, VIRGINIA E. U. A.

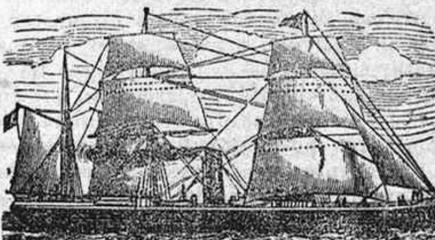


Remedio externo inofensivo y seguro universalmente acreditado para dolores nerviosos y demás enfermedades que derivan de los nervios, como hipocondría histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catastrales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, etc.  
 Son también eficacísimos para debilidades del estómago, cuyas fuerzas aumentan sin irritar el tubo digestivo.  
 Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.  
 Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'80 en sellos, dirigiéndose al  
 Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.  
 Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y de D. J. Suárez Guerra. (582—128)

**Se vende** una yegua negra de preciosa estampa, 7 años de edad, y cerca de 7 cuartas, mansa, propia para caballero ó señora, y de mucho poder,  
 Dirigirse al Coronel Girardot.  
 (7) Puerto de Orotava.

**To let** a furnished house containing eight rooms. Good garden and stabling. Situated at Salamanca.  
 Apply Norte street, n.º 10. (4)

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias. (18)



**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
 Para Cádiz, Barcelona y Marsella, saldrá del 18 al 20 del corriente mes de Marzo el vapor **Alfonso XII**  
 Admite pasajeros, si tiene cabida para ello, y carga para los puertos de su destino.  
 Agente,  
 (12) **Juan La-Roche**

**Fiebres** Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaría, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrífugo.  
 C. Rich.<sup>d</sup> Held.  
 Huddersfield (Inglaterra.)  
 Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

**VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE**  
 Hardisson Frères--Ste.-Croix-de--Ténériffe  
 MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841  
 FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS  
 MÉDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882  
 DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE  
 EXPORTATION  
 PRIX

**Merino francés**  
 Se ha recibido un variado surtido en el almacén de Filiberto Lallier, Castillo 19.

**A los fabricantes de vinos**  
 Se arrienda una bodega con aparatos modernos para la vinificación, situada en el centro de la zona vinícola del Valle de la Orotava, y con fáciles comunicaciones para todos lados.  
 Informarán en esta Capital, Cruz Verde 7.—En la Orotava, Viera 9. (9)

EN FÚTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Très vieux
Baril litres. . . . .	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » 36	168	140	112	84	182
» » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » 16	48	40	32	24	52
Dame-jéanne . . . . .	51	42 50	34	25 50	55
Le litre. . . . .	3	2 50	2	1 50	3 50
<i>En caisses</i>					
1 Donzaine bouteilles.	42	35	30	23	44
1 1/2 » » » »	60	50	42	36	66
2 » » » »	88	67	58	49	88

**GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ**  
 Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.  
 Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas. Pesetas 226'53  
 » » de 5 á 9 toneladas. » 240 »  
 » » al por menor » 266'50  
 Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas » 267'55  
 » » de 5 á 9 toneladas » 284'65  
 » » al por menor » 307'50  
 Hardisson Hermanos.

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur se fûts.  
 Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

**Vino** de «El Llano del Pino» Tegueste, completamente puro, se trae casi diariamente de la acreditada bodega de los herederos de D. Felipe Armas y se expende al por menor. Calle de la Luz número 45.

**Bazar francés**  
 PLAZA DE LA CONSTITUCION  
 Se ha recibido un variado surtido de abrigos y chaquetas para señoras, como tambien coates de vestido de lana desde el precio de 32 pesetas. Hay tambien trajes de gran novedad para baile, precio 60,70 y 80 pesetas. Guantes para idem, en seda y piel blanca tamaño largo.  
 Zapatos, flores, abanicos etc. etc. Tambien se han recibido capas y abrigos para caballeros y niños, paraguas sistema automático en seda y algodón idem, sombrillas. Relojes despertadores desde el precio de 7 y media pesetas, idem para bolsillo de níquel de 8 pesetas, y de plata Remointoir garantizados desde 20 pesetas.

**Piano.** Se vende uno, en buen estado de uso, por módico precio.—Razón, en la Imprenta de este DIARIO. (4)

**Se alquila** el espacioso almacén, calle de San Francisco, núm. 69, que en un tiempo fué teatro.—Informarán, Clavel 14 ó Castillo, 61.  
**CRISTÓBAL GONZALEZ COVIELLA**  
 SASTRE  
 Santa Cruz de Tenerife.—Luz 37.

Gran novedad de adornos para tocador, idem, per fumería fresca, pañuelos de seda, corbatas, pañuelo petas estambre, camisillas franla y algodón, media-calceletes idem de lana y algodón y otro infinitos de artículos.  
 Nota. F. CLAVERIE.  
 Por el último vapor francés se acaba de recibir un variado surtido de sombreros de gran novedad para señoras y señoritas, como también una preciosa colección de telas de alta novedad para baile y un completo surtido de Boas.  
**For sale** a black mare, very handsome, 7 years old 14 hands high quiet to ride, Lady or Gentleman up to 15 stone weight.  
 Apply Col. Girardot, (6) Puerto Orotava.

**VAPORES TRASATLANTICOS**  
 Para Puerto-Rico y la Habana  
 El magnífico vapor español de gran porte **Hernan Cortés**  
 deberá salir de este puerto el 31 del corriente.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes,  
 (11) **HIJOS DE A. GUIMERA.**

**CHARGEURS RÉUNIS**  
 VAPORES CORREOS FRANCESES  
 Para Montevideo y Buenos-Aires  
 El vapor de esta compañía **Pampa,**  
 saldrá de este puerto el día 15 del corriente mes.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes,  
 HARDISSON HERMANOS

**ABERDEEN CLIPPER**  
 LINE OF PACKETS  
 En la segunda semana del próximo mes de Abril tocará en este Puerto el buque de vapor inglés **INANDA**  
 que seguirá su viaje directamente á LONDRES para donde admitirá pasajeros y carga. Este buque de una marcha rápida, posee confortables camarotes, alumbrado eléctrico y esmerado servicio, ofreciendo una rebaja en los precios de pasajes.  
 Agentes,  
 HAMILTON Y COMPAÑIA.

**LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS**  
 DE PINILLOS, SAENZ Y C.<sup>ta</sup>  
 Para Puerto-Rico y Habana  
 El nuevo y magnífico vapor

**Conde Wifredo**  
 saldrá de este puerto el 23 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, quienes recibirán el más exquisito trato.  
 Consignatario,  
 J. CALLEJA Y RUIZ  
**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**  
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN VELOCIDAD  
 Para Puerto-Rico La Guaira y Colón  
 El hermoso vapor **Olinde Rodrigues**  
 Capitan Bouguillard  
 Saldrá de este puerto para los puntos indicados el 15 de Marzo.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes,  
 Hardisson Hermanos  
 IMPRENTA DE VICENTE BONNET  
 Castillo 49